

martes 5 de junio de 2018

## Diputación y Junta abordan la importancia de desarrollar la administración electrónica en las entidades locales



[Descargar imagen](#)

### Destacan la relevancia de acercar la Administración al ciudadano

La vicepresidenta de la Diputación Provincial, María Eugenia Limón; el delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Francisco José Romero; y el director general de Administración Local de la Consejería de la Presidencia, Juan Manuel Fernández, han inaugurado esta mañana una jornada sobre el Catálogo Electrónico de Procedimientos Administrativos de la Administración Local CEP@L.

El proyecto CEP@L nace en el marco del Plan de Acción

de administración electrónica de la Unión Europea 2016–2020, que busca acelerar la transformación digital de la administración para modernizar las administraciones públicas, conseguir el Mercado Único Digital, e implicar más a los ciudadanos y las empresas en la prestación de servicios de alta calidad. En este contexto, la Junta de Andalucía aprobó el 6 de septiembre de 2016, en el Plan de Acción AndalucíaSmart 2020, a través del que se ha puesto en marcha una serie de infraestructuras y servicios basados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de alcanzar un modelo sostenible de “smart región”.

Una de sus actuaciones, en relación con el impulso de la actuación digital de las administraciones públicas, en este caso de las locales, es el Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital (MOAD), que constituye un modelo sostenible de gobierno electrónico para la administración local de Andalucía, y dentro del cual se usará el Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local (CEP@L), que ha sido el objeto de presentación esta jornada.

Precisamente, CEP@L es un recurso electrónico que facilitará la puesta en funcionamiento real y efectiva de la administración electrónica en las entidades locales del territorio andaluz. Los procedimientos incluidos en CEP@L serán diseñados para su integración con las herramientas de tramitación de expedientes de las Entidades Locales de carácter público. Para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de este catálogo, en Andalucía se cuenta con un presupuesto cercano a los 3,5 millones de euros y un plazo para su ejecución hasta el año 2021.

Para la vicepresidenta de la Diputación de Huelva, María Eugenia Limón, estas jornadas “reflejan el trabajo coordinado que, entre las diferentes administraciones, estamos realizando para dar un mejor servicio a la ciudadanía”. Limón ha agradecido el trabajo desarrollado por la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado, así como “el respaldo que están ofreciendo a esta institución provincial para impulsar la administración electrónica en los municipios de nuestra provincia, ahora que vivimos un momento de continuo cambio en el que la propia ciudadanía nos pide adaptación a esta nueva realidad, a estos nuevos conceptos con los que venimos trabajando: gobierno abierto, participación y colaboración de la ciudadanía”.

La vicepresidenta ha recordado que, desde la Diputación, “estamos implantando la plataforma MOAD\_H - Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital- y el CEP@L, en conjunto con las diferentes administraciones, con el fin de que ningún ayuntamiento se quede en el camino de la transformación digital”, apoyando a todos los municipios a través del asesoramiento y el soporte tecnológico integral para, de alguna manera, ser “la llave de la administración electrónica de todos los ayuntamientos”.

Durante su intervención, el delegado del Gobierno ha señalado que “este presupuesto va a ser gestionado por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática- con cargo a fondos FEDER”.

“Tras la puesta en funcionamiento de CEP@L -añade- será la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de Administración Local, la que incluya una partida en su presupuesto destinada a garantizar su mantenimiento y actualización, tanto informática, como jurídica; así como la explotación de los datos ofrecidos por este recurso de información, que funcionará a su vez como un punto de acceso único para la consulta de las características de los procedimientos administrativos de cualquier entidad local que haya desplegado CEP@L”.

La finalidad de esta actuación es que la Administración de la Junta de Andalucía ayude a dar respuesta a uno de los ejes fundamentales de las Administraciones Locales, la administración electrónica. “Su importancia radica en diversos aspectos: generación de una Administración sin papel, basada en un funcionamiento íntegramente electrónico, mejorando, en consecuencia, su eficacia y su eficiencia, cumpliendo con la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo y régimen jurídico y aumento de las garantías de las personas interesadas”, ha matizado el delegado.

Romero también ha destacado la colaboración existente entre los tres niveles de Administración Pública: Administración General de Estado, Junta de Andalucía y Entidades locales para ofrecer un modelo público de ayuntamiento electrónico a los municipios, aportando toda una serie de soluciones interoperables e integradas entre sí, que tienen carácter gratuito y que será sostenidas por las Administraciones Públicas

“Este trabajo -ha dicho- se hace con el fin de posibilitar el acercamiento de la Administración a la ciudadanía” y se ha mostrado esperanzado en que “aunque la brecha digital hoy en día aún es grande, cada vez será menor”.